

Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y
2017 e informe de revisor fiscal.*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Comisionista al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación



de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Julián Johana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 175131 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Comisionista, en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Crterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia

(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz en relación con la Sucursal.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de

riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO, SARIC).

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Julieta Jhoana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 175131 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

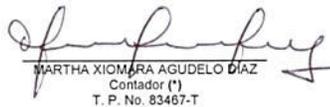
22 de febrero de 2019

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota No.	2018	2017	PASIVO	Nota No.	2018	2017
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	8	\$ 39.415.429	10.510.523	Cuentas por pagar	15	\$ 393.251	1.102
Inversiones y operaciones de contado	9	1.284	-	Beneficios a empleados	16	270.386	22.166
Cuentas por cobrar, neto	11	193.873	16.833	Pasivos por impuestos corrientes, neto	17	250.381	32.900
Impuesto de Renta	12	45.870	62.951	Otros pasivos		-	4.399
Total activo corriente		\$ 39.656.456	10.590.307	Total pasivo corriente		\$ 914.018	60.567
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones a valor patrimonial	10	1.486.345	564.436	Beneficios a empleados	16	15.322	8.845
Propiedad y equipo	13	18.770	46.101				
Activos intangibles	14	58.348	175.045	Total pasivo no corriente		\$ 15.322	8.845
Total activo no corriente		\$ 1.563.463	785.582	Total pasivo		\$ 929.340	69.412
Total activo		\$ 41.219.919	11.375.889	PATRIMONIO			
				Capital social	18	42.420.000	12.420.000
				Otro resultado integral		1.325.400	403.491
				Pérdidas acumuladas		(3.454.821)	(1.517.014)
				Total patrimonio		40.290.579	11.306.477
				Total pasivo y patrimonio		\$ 41.219.919	11.375.889

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.


NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
 Representante Legal (*)


MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T


JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

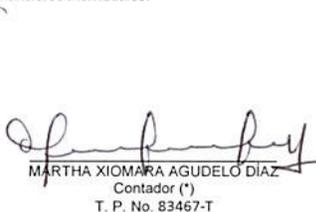
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota No.	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por actividades ordinarias:			
Ingresos por comisiones	19	\$ 3.159.806	1.190.817
Gastos por servicios de administración e intermediación		<u>(968.766)</u>	<u>(516.728)</u>
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.191.040	674.089
Ingresos y gastos operacionales:			
Utilidad (pérdida) por valoración y venta de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto		5.408	(5.277)
Gastos por beneficios a empleados	20	(3.580.896)	(585.642)
Gastos por depreciación		(27.331)	(27.331)
Gastos por amortización		(116.697)	(116.697)
Recuperaciones por deterioro de valor cuentas por cobrar		113.985	-
Otros gastos	21	(1.184.927)	(876.257)
Otros ingresos		<u>13.135</u>	<u>6.490</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(2.586.283)	(930.625)
Dividendos recibidos		91.000	81.900
Ingresos financieros		947.052	637.586
Costos financieros		<u>(54.027)</u>	<u>(1.106)</u>
INGRESO FINANCIERO NETO		984.025	718.380
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(1.602.258)	(212.245)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22	(125.508)	(133.585)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(1.727.766)	(345.830)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Medición de instrumentos de patrimonio		<u>921.909</u>	<u>1.749</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		<u>921.909</u>	<u>1.749</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ (805.857)	(344.081)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.


 NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
 Representante Legal (*)


 MARTH XIOMARA AGUDELO DÍAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T

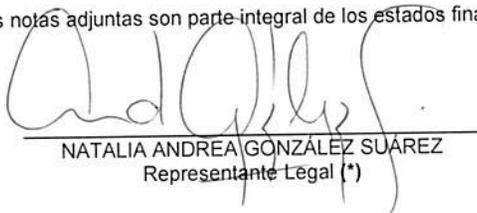

 JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

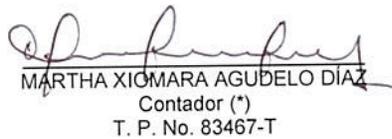
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Otro Resultado Integral</u>	<u>Perdidas Acumuladas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	\$ 12.420.000	401.742	(1.171.184)	11.650.558
Medición instrumentos de patrimonio	-	1.749	-	1.749
Pérdida del período	-	-	(345.830)	(345.830)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u>\$ 12.420.000</u>	<u>403.491</u>	<u>(1.517.014)</u>	<u>11.306.477</u>
Medición instrumentos de patrimonio	-	921.909	-	921.909
Emisión de 30.000.000 de acciones con valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una (nota 8)	30.000.000	-	-	30.000.000
Costos por capitalización	-	-	(210.041)	(210.041)
Pérdida del ejercicio	-	-	(1.727.766)	(1.727.766)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>\$ 42.420.000</u>	<u>1.325.400</u>	<u>(3.454.821)</u>	<u>40.290.579</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.


 NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
 Representante Legal (*)


 MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T


 JULIÉD JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

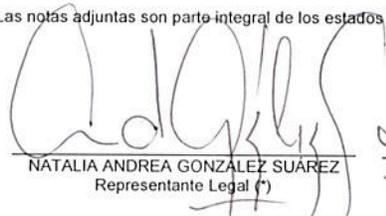
Estados de Flujos de Efectivo

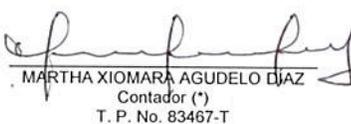
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (1.727.766)	(345.830)
Conciliación entre la pérdida neta y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones	27.331	27.331
Utilidad - pérdida valoración y venta de inversiones, neto	(5.408)	5.277
Gasto impuesto de renta	125.508	133.585
Recuperación - deterioro de impuestos corrientes	(113.985)	46.435
Amortizaciones intangibles	116.697	116.697
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(177.040)	950.472
Disminución (Aumento) en inversiones	4.124	(5.169)
Aumento en activos y pasivos por impuestos corrientes	331.466	84.294
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	392.150	(37.491)
(Disminución) en otros pasivos	(4.399)	(8.878)
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	52.665	(106.161)
Aumento en beneficios a empleados por combinación de negocios	202.032	-
Impuesto sobre la renta pagado	(108.428)	(96.655)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	(885.053)	763.907
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Capitalización.	29.789.959	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	29.789.959	-
Aumento neto del efectivo	28.904.906	763.907
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	10.510.523	9.746.616
Efectivo al cierre del período	\$ 39.415.429	10.510.523

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales.


 NATALIA ANDREA GONZALEZ SUÁREZ
 Representante Legal (*)


 MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T


 JULED JOHANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE
BOLSA**

**Notas a los Estados Financieros
(31 de diciembre de 2018 y de 2017)
Expresadas en miles de pesos**

1. ENTIDAD INFORMANTE

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. A partir de la cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, Scotia Securities (Colombia) S.A, cuenta con oficinas en las ciudades de Cali y Medellín.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotiabank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Scotiabank Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Scotiabank Colpatría suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual Scotiabank Colpatría S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción Scotiabank Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

A partir del 1 de julio de 2009, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encontraba inactiva. Su inactivación como puesto de Bolsa se decidió en la Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2009, según consta en el acta No. 53, en consideración principalmente a la coyuntura de la economía, a que la Sociedad no había realizado las operaciones permitidas a firmas comisionistas diferentes a la prestación de asesorías y algunas labores de banca de inversión, ya que a esa fecha no tenía pasivos con contraparte alguna, ni existían compromisos adquiridos ni operaciones contratadas con ningún cliente, ni se había realizado operación alguna con personas naturales o jurídicas ni operaciones de trading en el mercado de renta fija y/o renta variable.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2013, fue desarrollado y presentado el caso de negocio, así como expresada la intención de reactivación, a la Bolsa de Valores de Colombia, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del Mercado de Valores AMV. El caso de negocio fue aprobado por los accionistas y a partir de enero de 2014, inició el proceso de reactivación de la compañía.

Así durante el primer semestre de 2014, se desarrolló el alistamiento de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa desde los diferentes frentes, modelo de negocio, estructura operativa, gobierno corporativo y control interno; manteniendo inalterado su objeto social.

Todo el proceso, la estructura y modelo de negocio fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Autorregulador del Mercado de Valores AMV y a la Bolsa de Valores de Colombia. En el boletín informativo para comisionistas del 13 de septiembre de 2014, de la Bolsa de Valores de Colombia, se indicó que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir del 16 de septiembre de 2014.

En febrero 24 de 2016 se adjudicaron las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la Comisionista; los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000.

El 19 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado pasando a \$72.420.000. De este capital autorizado, se suscribió \$30.000.000 quedando el capital suscrito y pagado en \$42.420.000.

La controladora directa del grupo es Banco Scotiabank Colpatria S.A y la última del grupo es The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Comisionista contaba con 25 y 4 funcionarios, respectivamente. Durante el proceso de Cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, se incorporaron 15 funcionarios.

2. ASUNTO DE IMPORTANCIA

a. El 31 de enero de 2018 se anunció la celebración del acuerdo comercial entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Scotiabank Colpatria S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios, para adelantar la cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa. Esta transacción fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 18 de junio de 2018 mediante la resolución 771 y se formalizó el 30 de junio de 2018. Como consecuencia de lo anterior, la Comisionista aumentó el portafolio de los servicios ofrecidos a sus clientes dentro de los cuales se encuentra la administración de títulos de renta variable y renta fija, cuentas remuneradas y a través de contratos se realiza distribución de los siguientes fondos de inversión colectiva, de conformidad con la estructura definida en el decreto 1242 de 2013, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Administrados por : Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés
 Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Administrados por: Old mutual Fiduciaria S.A

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo
 Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

Administrados por: BTG Pactual S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Abierto BTG Pactual Acciones Colombia
 Fondo de Inversión Colectiva del Mercado Monetario "BTG PACTUAL LIQUIDEZ"

El efecto de esta cesión con Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, en los estados financieros de la Comisionista corresponde a:

1. Activos representados en depósitos en bancos por \$202.032 y pasivos laborales correspondientes a 15 funcionarios que pasaron a hacer parte de la Comisionista, por \$202.032.
2. Activos y pasivos fiduciarios de 2.823 clientes, correspondientes a recursos del producto cuenta remunerada, fondos de inversión colectiva (FICS) y títulos de renta variable y renta fija, como se indican a continuación:

Activos

Depósitos en cuentas remuneradas	\$ 16.357.293
Recursos de clientes para distribución en Fondos de Inversión Colectiva	205.763.472
Cuentas por cobrar	16.800
Compras por cumplir	292.397
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	29.665
	<u>222.459.627</u>

Pasivos

Cuentas por pagar clientes - saldo cuenta disponible	292.397
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas remuneradas	16.064.863
Cuentas por pagar clientes - Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	205.763.472
Cuentas por pagar clientes - Retiros Fondos de Inversión Colectiva por registrar	16.800
Compras y ventas	29.665
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	292.397
Acreedores varios	33
	<u>\$ 222.459.627</u>

Cuentas de orden deudoras

Valores en administración	497.424.010
	<u>\$ 497.424.010</u>

A la fecha de este informe, la Comisionista identificó que no existen activos intangibles adicionales o plusvalía que deba ser reconocida como parte de la combinación de negocios realizada.

b. A corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos fiduciarios son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos		
Depósitos	\$ 16.766.647	14.524
Recursos de clientes para distribución en Fondos de Inversión Colectiva	216.675.217	-
Cuentas por cobrar	281.185	-
Compras por cumplir	4.578.005	4.300.320
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	2.934.262	-
	\$ 241.235.316	4.314.844
Pasivos		
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas remuneradas	\$ 16.096.633	-
Cuentas por pagar clientes - Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	216.675.217	-
Cuentas por pagar clientes – Recursos clientes sin operar	66.273	-
Compras y ventas	2.934.262	197.861
Cuentas por pagar- Cheques no cobrados	640.096	-
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	4.578.005	4.102.459
Cuentas por pagar-Otros Usuarios	6.859	14.524
Acreedores varios	237.971	-
	\$ 241.235.316	4.314.844
Cuentas de orden deudoras		
Títulos de Renta variable y Renta fija	470.873.758	-
	\$ 470.873.758	-

3. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el primer semestre de 2016, salvo por los siguientes tratamientos contables específicos en cumplimiento del marco técnico normativo contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales “ del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Externa 034 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia: imparte instrucciones acerca del modo de contabilizar los ajustes del balance de apertura en compañías vigiladas, controlantes de entidades vigiladas y hace algunas recomendaciones relacionadas con estos ajustes en entidades controladas por dicha Superintendencia y la contabilización en los estados financieros consolidados de los ajustes provenientes de los modelos de deterioro de activos financieros.

Asimismo, requiere que los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia provisión en los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, siguiendo las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Bajo NIIF, estos activos se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la NIC 16 o la IFRS 5, según corresponda.

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), por efecto de presentación de los estados financieros se reclasificaron las cifras del efectivo, cuentas por cobrar, activos por impuestos corrientes, cuentas por pagar; impuesto de renta y otros pasivos.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Como es el caso de las inversiones negociables.
- b) Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables, son medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Como es el caso de inversiones obligatorias.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de la Comisionista de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 - Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros, se determina de acuerdo con la información suministrada, por el proveedor de precios autorizado en Colombia y de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Comisionista considera datos observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, verificables y reflejan supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 16 - Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones a largo plazo primas de antigüedad depende de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. La Comisionista determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Comisionista ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Presentación estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del balance los activos y pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.

- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Se presenta en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta por la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.

Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la (pérdida) en términos netos, cifra que se ajusta luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación.

Se realizaron reclasificaciones para los estados financieros del año 2017; por efectos de presentación.

b. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en caja y bancos que son usados por la Comisionista en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

c. Instrumentos financieros

- **Reconocimiento:** Inicialmente, la Comisionista reconoce activos y pasivos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- **Clasificación:** La Comisionista ha adoptado las siguientes clasificaciones para los activos financieros:

Inversiones y operaciones de contado:

- Inversiones: se poseen inversiones clasificadas como disponibles para la venta siguiendo las disposiciones presentes en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Operaciones de contado: Corresponden al valor de las obligaciones y derechos de las operaciones de compra y venta de títulos de renta variable, cuya compensación se realiza de T+0 hasta T+3.

Reclasificaciones: Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Comisionista o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

A continuación, se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<u>Clasificación</u>	<u>Características</u>	<u>Valoración</u>	<u>Contabilización</u>
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por PRECIA proveedor de precios para valoración S.A designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su

<u>Clasificación</u>	<u>Características</u>	<u>Valoración</u>	<u>Contabilización</u>
		<p>Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	<ul style="list-style-type: none"> - Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización. - Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad. 	<p>Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando son de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones</p>	<p>La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<u>Clasificación</u>	<u>Características</u>	<u>Valoración</u>	<u>Contabilización</u>
		patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados; se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de los estados financieros para hacer la debida actualización.	

d. Baja o retiro de activos financieros

La Comisionista da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que la Comisionista transfiere cediendo substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

e. Operaciones de posición propia

Se reconocen en el periodo contable el diferencial entre la venta y la compra de títulos de renta variable. Los instrumentos de renta variable son especialmente aquellos que son parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas. La denominación "variable" es porque el precio al que se negocian las acciones varía todos los días dependiendo de su cotización en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) como también por la variación que puede haber en los montos percibidos por concepto de dividendos.

f. Medición del valor razonable:

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o transferido un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento

se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

g. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en el mercado.

h. Deterioro de Cuentas por Cobrar

Scotia Securities S.A (Colombia) Sociedad Comisionista de Bolsa; evaluará de manera mensual la existencia de evidencia objetiva de pérdida de valor de las cuentas por cobrar a través de la evaluación de los siguientes indicadores:

- Que existan dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Por incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos y retrasos en el pago de los intereses o el principal.
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario, concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado.
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo procedentes de un grupo de cuentas por cobrar desde el reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo.

i. Propiedad y equipo

Reconocimiento y medición: Las partidas de propiedad y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y

equipo es a costo, y este será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación: El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que la Comisionista consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La Comisionista determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por la Comisionista son:

Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años

Baja en cuentas: El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

j. Activos intangibles

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles de la Comisionista son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización: La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de cinco años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

k. Deterioro de otros activos

La Comisionista evalúa como mínimo en cada fecha de presentación de estados financieros si existe evidencia objetiva si una cuenta por cobrar o grupo de cuentas por cobrar medidos al costo amortizado han perdido valor.

La evidencia objetiva de deterioro es el resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y esos eventos tienen impacto sobre los futuros flujos de caja estimados.

l. Cuentas por pagar

Los pasivos no financieros corresponden a obligaciones contractuales de los que se espera entregar bienes o prestar servicios, no corresponden a compromisos de efectivo. Estos pasivos se miden al valor histórico menos amortización acumulada.

m. Beneficios a empleados

La Comisionista otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación de los servicios prestados por los mismos:

- Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Comisionista espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Comisionista, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridades sociales y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo. Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Comisionista el cual incluye el costo del servicio presente

asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registrados en el estado de resultados.

n. Impuestos

Impuestos corrientes: El gasto por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y su sobretasa. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y su sobretasa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Comisionista espera recuperar los activos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es

probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

o. Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones son reconocidos en el resultado del periodo en proporción al grado de realización de la transacción, entendiendo como se realiza la transacción si cumple con las siguientes condiciones:

- El importe a recibir se puede medir con fiabilidad.
- Se espera recibir beneficios económicos representados en efectivo u otros activos.
- La realización de la actividad se puede establecer con fiabilidad.
- Los costos asociados a la transacción se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos por servicios se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que tienen en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Comisionista pueda otorgar.

p. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

Comisiones: La Comisionista reconoce los ingresos por prestación de servicios, en la medida que se prestan los servicios, cualquier pago recibido por anticipado se presenta en el estado de situación financiera como pasivo y se reconoce en resultados en la medida de la prestación de servicio.

5. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

La Comisionista permanentemente monitorea los desarrollos y cambios en los estándares contables emitidos por el IASB y el Gobierno Nacional.

La Comisionista regularmente evalúa el impacto que tendrá en los estados financieros la adopción de estos nuevos pronunciamientos y las revisiones a los estándares emitidos.

El 1 de enero de 2018 inició la vigencia de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

La Comisionista realizó el análisis de sus cuentas por cobrar con el fin de identificar y cuantificar el deterioro de las mismas conforme a lo establecido en la NIIF 9.

A continuación se presenta el resultado del análisis para cada grupo de cuentas por cobrar definido por la Sociedad:

Cuentas por cobrar por contratos de comisión de compra y venta de títulos

La Comisionista monitorea la antigüedad de las cuentas por cobrar y en caso de que éstas superen 30 de días de antigüedad procede al reconocimiento del deterioro por el 100% del valor.

Intereses por cobrar

La Comisionista recibe intereses de Banco Scotiabank Colpatria S.A. por el depósito en su cuenta de ahorros. La Comisionista considera que este concepto no está expuesto a riesgo de crédito debido a que son pagados por el banco el primer día hábil del mes siguiente.

Otras cuentas por cobrar

La Sociedad reconoce el deterioro de otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas. Si se supera la edad prevista para cada una de ellas se procede con el reconocimiento del deterioro al 100% del valor de las partidas.

Como consecuencia de la implementación de la NIIF 9, no se presentó impacto sobre los activos de la Comisionista.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Comisionista evaluó las fuentes de sus ingresos y determinó que no se presentan impactos en sus estados financieros, producto de la implementación de la NIIF 15. Los ingresos obtenidos por la Sociedad no están atados a obligaciones futuras por desempeño, el precio de las transacciones producto de la intermediación en compra y venta de títulos así como la distribución de Fondos de inversión (FICS), se puede medir fielmente. De igual forma, el recaudo de estos ingresos se produce dentro del mismo mes en el cual se presta el servicio o a más tardar dentro del mes siguiente.

NIIF 16- Arrendamientos

La Comisionista actualmente se encuentra evaluando las implicaciones realizadas a la NIC 1 presentación de los estados financieros, NIC 16 propiedad planta y equipo y NIC 38 activos intangibles.

Scotia Securities Comisionista de Bolsa, hasta el 31 de diciembre del 2018, reconocen en los estados financieros, los contratos de arrendamiento según la NIC 17, los contratos que derivan en un activo intangible, según lo establecido en la NIC 38 y los demás contratos

por concepto de servicios, honorarios, mantenimiento, soporte y otros son reconocidos directamente en resultado.

La NIIF 16 – Arrendamientos emitida en enero de 2016 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Hasta ahora, el impacto más significativo estimado por la sociedad comisionista de bolsa es que reconocerá nuevos activos y pasivos por \$487.811 por sus arrendamientos operativos de inmuebles.

La naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Comisionista tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación, cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la

administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

a. Determinación del valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de la Comisionista usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros.

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor razonable
Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable				
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$39.415.429	39.415.429	10.510.523	10.510.523
Cuentas por cobrar	193.873	193.873	16.833	16.833
	\$39.609.302	39.609.302	10.527.356	10.527.356

Para las inversiones negociables, designadas a valor razonable con cambios en el estado de resultados, el valor en libros es ajustado mensualmente para reflejar su valor razonable.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	Activos	Nivel 1
Efectivo y equivalentes del efectivo	39.415.429	10.510.523
	\$ 39.415.429	10.510.523
	Nivel 2	Nivel 2
Cuentas por cobrar	193.873	16.833
	\$ 193.873	16.833

7. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 043 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	12.420.000
Resultado del ejercicio	(1.727.766)	(345.830)
Resultado ejercicios anteriores	(1.727.055)	(1.171.184)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(1.486.345)	(564.436)
Propiedad y equipo	(18.770)	(46.101)
Activos intangibles	(58.348)	(175.045)
Patrimonio técnico	\$ 37.401.714	10.117.406

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el 2 de marzo de 2018 el Decreto 415, mediante el cual modifica el Decreto 2555 de 2010 en cuanto al patrimonio adecuado entre otras de las sociedades comisionistas de bolsa que administran activos de terceros, con el propósito de uniformar las normas para la gestión del riesgo operacional.

El Decreto 415 considera el valor de la exposición de riesgo operacional en la determinación de la relación de solvencia y lo define como el 16% de los ingresos por comisiones de colocación de títulos, asesoría en el mercado de capitales y administración de activos que se realice a través del contrato de comisión, administración de valores y administración de portafolio de terceros (netos de comisiones por custodia de títulos). El valor de esta exposición podrá ser disminuido por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 12%.

El 19 de diciembre de 2018, La Superintendencia Financiera expidió la Circular externa 029 donde diseñó la "Autoevaluación para Determinar el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional", que debe ser aprobada por el Comité de Auditoría Interna de las entidades destinatarias de la presente Circular Externa.

El factor de ponderación obtenido en la Autoevaluación debe ser utilizado para la determinación del valor de la exposición por riesgo operacional a la que se refiere el Decreto 415 de 2018 y, en consecuencia, para la determinación de la relación de solvencia.

Scotia Securities de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 029 de diciembre de 2018, podrá hacer uso del término de hasta seis (6) meses señalado en el artículo 8 del Decreto 415 de 2018, para lo cual se debe comunicar a la Superintendencia Financiera dicha determinación.

La gerencia de la Comisionista estima que siguiendo los lineamientos del Decreto 415 cumplirá con la relación de solvencia mínima del 9% y no se requerirá un plan de ajuste para su aplicación.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos (1)	\$ 39.407.688	10.495.999
Inversiones disponibles para la venta (2)	882	-
Valor depositado en cuentas bancarias administradas de los recursos de clientes	6.859	14.524
	\$ 39.415.429	10.510.523

(1) El efectivo se encuentra depositado en cuentas de ahorros detallados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 8.453.066	2.563.534
Banco Davivienda S.A.	7.994.016	2.395.914
Bancolombia S.A.	7.994.364	2.407.237
Banco GNB Sudameris S.A.	8.999.464	2.709.945
Banco Av Villas S.A.	5.966.778	419.369
	\$ 39.407.688	10.495.999

Las anteriores cuentas tienen calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificadora de riesgo. La calificación en deuda a largo plazo para los bancos anteriores es de AAA.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay partidas conciliatorias en las cuentas de bancos, estos fondos están libres de restricciones y gravámenes.

(2) Corresponde a 29 acciones ordinarias Bancolombia, valoradas a \$30,40 de acuerdo a lo reportado por Precia proveedor de precios para valoración S.A.

9. INVERSIONES Y OPERACIONES DE CONTADO

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018
Operaciones de contado:	
Derechos de compra de acciones	\$ 106.920
Derechos de venta de acciones	29.784
Obligaciones de compra de acciones	(104.500)
Obligaciones de venta de acciones	(30.920)
Total Inversiones y operaciones de contado	\$ 1.284

10. INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI	\$ 1.486.345	564.436
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)		
Total inversiones a valor patrimonial	\$ 1.486.345	564.436

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre de 2018 (\$8.166,73 pesos por acción) y al 30 de noviembre de 2017 (\$6.202,6 pesos por acción), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 la variación en el valor patrimonial de las acciones ascendió a \$921.909. Este incremento se presentó debido principalmente al proceso de integración de la Bolsa de Valores y Deceval.

Al 31 de diciembre de 2018:

Emisor	No. Acciones	% Participación	Costo	Valuación	Valor patrimonial
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0,30	\$160.945	1.325.400	1.486.345

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 160.945	403.491	564.436

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia celebrada el 22 de abril de 2018, se aprobó el fraccionamiento inverso (reverse Split) de sus acciones con lo cual 500 acciones se convirtieron en 1 acción después de esta operación. El valor patrimonial de los títulos pasó de \$15,41 (pesos por acción) a \$7.705,98 (pesos por acción). Se decretaron pago de dividendos para el año 2018, por \$ 91.000, pagados \$45.500 el 29 de junio de 2018 y \$ 45.500 el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existe ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembro de la Bolsa de Valores de Colombia, la Comisionista suscribió 182 acciones, inversión de carácter obligatoria y permanente, clasificadas como inversiones disponibles para la venta, sobre las cuales se restringe su negociabilidad. Las inversiones que excedan este tope son consideradas voluntarias.

La Comisionista considera que los títulos de inversión han sufrido deterioro cuando existen evidencias objetivas de que uno o varios sucesos han influido en los flujos de efectivo futuros estimados, después de tener en cuenta la garantía disponible.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Comisionista no identificó ningún indicio de deterioro.

11. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Comisiones	\$ 5.843	4.641
Deudores (1)	41.645	-
Por Administración (2)	142.533	-
Otras	3.852	12.192
	<u>\$ 193.873</u>	<u>16.833</u>

(1) Corresponde a los rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorro de Scotiabank Colpatria S.A por \$ 30.844 del mes de diciembre y \$10.800 del Banco AV Villas S.A. por concepto de reintegro de gravamen a los movimientos financieros que no aplicaba.

(2) Representa el saldo por cobrar de las comisiones generadas por la distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) de diciembre 2018, realizados a seis (6) fondos de inversión los cuales son administrados por los gestores:

Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa	\$	38.831
Old Mutual Fiduciaria S.A		92.765
BTG Pactual Colombia S.A Comisionista de Bolsa		10.937
	\$	142.533

12. IMPUESTO DE RENTA

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Sobrantes en liquidación privada de Renta	\$ -	100.423
Anticipo de retención en la fuente	171.378	-
	171.378	100.423
Impuesto a la renta	(125.508)	(37.472)
	\$ 45.870	62.951

13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle:

	Muebles y Enseres	Equipos de Redes y comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Total
Costo	\$ 18.468	129.492	45.287	193.247
Depreciación				
Saldo a 1 enero de 2017	8.529	65.999	45.287	119.815
Depreciación del ejercicio	1.433	25.898	-	27.331
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	9.962	91.897	45.287	147.146
Depreciación del ejercicio	1.433	25.898	-	27.331
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	11.395	117.795	45.287	174.477
Valor en libros				
al 31 de diciembre de 2017	8.506	37.595	-	46.101
al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.073	11.697	-	18.770

A continuación se detallan las pólizas de seguro que amparan las propiedades y equipo contra los riesgos de incendio, anegación, avalancha y deslizamiento, daño por agua, explosión, terremoto, sustracción, entre otros.

Aseguradora	No. Póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatria	7994	Daño material	13/03/2017	13/02/2018	150.356
AXA Colpatria	7994	Daño material	13/02/2018	13/02/2019	150.356

14. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle:

Costo	\$ 583.483
Amortización	
Saldo a 1 de enero de 2017	291.741
Amortización del ejercicio	116.697
Saldo a 31 de diciembre de 2017	408.438
Amortización del ejercicio	116.697
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 525.135
Valor en libros	
al 31 de diciembre 2017	\$ 175.045
al 31 de diciembre 2018	<u>\$ 58.348</u>

15. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Retención y Aportes Laborales	\$ 157	-
Proveedores (1)	119.501	1.102
Otros (2)	273.593	-
	\$ 393.251	1.102

(1) La variación corresponde al saldo de facturas pendientes por cancelar de los siguientes proveedores: Bolsa de Valores de Colombia S.A, Depósito Centralizado de valores de Colombia Deceval S.A. Quantil S.A.S. y KPMG S.A.S.

(2) Corresponde al valor a reembolsar del pago de nómina al Banco Scotiabank Colpatría S.A por valor de \$ 220.429 y \$ 53.164 a Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, por proceso de cesión.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios a empleados a corto plazo (1)	\$ 270.386	22.166
Beneficios a empleados a largo plazo (2)	15.322	8.845
	\$ 285.708	31.011

(1) Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Comisionista espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Comisionista, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridades sociales y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. El incremento para el año 2018 corresponde a los funcionarios que pasaron en la cesión de activos y pasivos realizada con Citivalores S.A. Comisionista de bolsa.

(2) Beneficios a largo plazo

La Comisionista otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario según el tipo de salario nominal e integral.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 23 de partes relacionadas.

Suposiciones actuariales

En el siguiente detalle se muestra las hipótesis actuariales a la fecha de la valoración que son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018.

Bonificación por Antigüedad

Hipótesis Actuariales	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tasa de descuento	7,00%	6,50%
Tasa de inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de crédito proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

Provisiones del Plan

Esta valoración refleja las provisiones del plan al 31 de diciembre de 2018. El siguiente es el resumen de las provisiones del plan, utilizadas para determinar la situación financiera del mismo. No deben ser usadas para determinar beneficios individuales bajo el plan.

Patrocinador	Scotia Securities
Tipo de Plan	Bonificación por Antigüedad
Elegibilidad	El plan es abierto a todo el personal de SCOTIA SECURITIES
Contribuciones del empleado	No Aplica
Contribuciones del empleador	La compañía paga todo el costo
Servicio considerado	Todo el servicio continuo prestado
Salario considerado	Salario base mensual
Forma de pago	Pago único

El beneficio consiste en el pago de cierto número de salario básico y de una fracción del salario mínimo integral legal vigente (SMLV) según el régimen laboral al cual pertenezca, de acuerdo a la antigüedad con la compañía adquirida desde el momento de la contratación.

Años de Servicio	Régimen Nominal	Régimen Integral
5	15 días de salario básico	0.50 SMILV
10	25 días de salario básico	0.74 SMILV
15	35 días de salario básico	1.00 SMILV
20 o más	45 días de salario básico	1.25 SMILV

Se asume que en el mismo año en que se cumple el tiempo requerido para tener derecho a la bonificación de antigüedad, el valor de beneficio es redimido.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Componentes del gasto contable		
1. Costos de los servicios		
a. Costos de los servicios del periodo corriente	\$ 3.566	3.751
d. Costo Total de Servicios	3.566	3.751
a. Intereses sobre la OBD	552	615
Costo neto total por intereses	552	615
3. Remediciones de otros beneficios de Largo Plazo	7.797	(4.995)
5. Gastos total reconocido en resultados	\$ 11.915	(629)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 8.485	9.114
2. Costos de servicios		
a. Costos de los servicios del periodo corriente	3.566	3.751
3. Costo por Intereses	552	615
4. Flujo de efectivo		
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(5.078)	-
6. Remediciones		
a. Efecto del cambio en supuestos demográficos	-	(133)
b. Efecto del cambio en supuestos financieros	(185)	1.269
c. Efecto por cambios experiencia	7.982	(6.131)
8. Obligación por Beneficios definidos al final del periodo	\$ 15.322	8.485

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Industria y Comercio	\$ 7.779	2.607
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	8.549	-
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.810	-
Retenciones en la Fuente	232.243	30.293
	\$ 250.381	32.900

18. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Acciones en circulación (unidades)	\$ 42.420.000	12.420.000
Valor nominal de la acción	1	1
	72.420.000	12.420.000
Capital autorizado	72.420.000	12.420.000
Capital por suscribir	(30.000.000)	-
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	12.420.000

Mediante el acta No. 33 de la reunión extraordinaria de la Asamblea Accionistas de la Comisionista llevada a cabo el 19 de abril de 2018, se incrementó el capital autorizado en \$60.000.000, representado en 60.000.000 acciones a valor nominal de \$1.000 cada una y se suscribió \$30.000.000, quedando un total de capital de suscrito y pagado de \$ 42.420.000.

19. INGRESOS POR COMISIONES

El siguiente es el detalle:

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversionistas Profesionales (1)		
Clientes Institucionales	\$ 205.527	78.047
Clientes del exterior	1.102.201	641.513
Vinculados	122.752	209.797
Clientes exentos de IVA	192.797	261.460
Inversionistas no Profesionales (2)		
Personas Naturales	498.526	-
Personas Jurídicas	223.363	-
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) (3)		
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS)	814.640	-
	\$ 3.159.806	1.190.817

- (1) El incremento corresponde a que durante el último año, la Comisionista ha realizado más volumetría y monto de las operaciones y nuevos clientes en el segmento Institucional para la negociación de activos de Renta Variable en el mercado de contado, específicamente para el segmento de Inversionistas Profesionales tanto locales, como extranjeros, asegurando una estrategia de cobertura global y entregando un Research muy potente y competitivo.
- (2) La comisionista por medio de la integración con Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, comenzó a realizar operaciones de Renta Variable, Renta Fija tales como Bonos y CDTs, y la custodia de portafolios de clientes personas Naturales y Pymes.
- (3) La comisionista por medio de la integración con Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, comenzó a realizar la distribución de los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, Administrados por los gestores:

Administrados por : Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Administrados por: Old mutual Fiduciaria S.A

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

Administrados por: BTG Pactual S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Abierto BTG Pactual Acciones Colombia

Fondo de Inversión Colectiva del Mercado Monetario "BTG PACTUAL LIQUIDEZ"

20. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	año terminado	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salario integral (1)	\$ 1.248.317	394.403
Aportes a seguridad social (2)	357.277	92.302
Vacaciones	110.601	21.420
Salarios	224.204	24.246
Primas legales y extralegales	81.787	5.396
Indemnizaciones	-	25.506
Bonificaciones (3)	1.303.932	20.000
Comisiones	197.536	-
Capacitación	2.888	-
Cesantías e intereses sobre cesantías	23.518	2.369
Auxilios	30.836	-
	\$ 3.580.896	585.642

- (1) La variación, corresponde a la incorporación de 21 funcionarios, en la áreas (Front, Back, Middle office) al 31 de diciembre de 2018.
- (2) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- (3) Corresponde al pago de bonificaciones a personal de Front, en la ejecución de negocios y productos en la comisionista de bolsa, bono entregado por mera liberalidad.

21. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle:

	año terminado	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos legales (1)	\$ 201.595	37.882
Contrato de servicios (2)	300.000	300.000
Contribuciones y afiliaciones	91.744	139.872
Honorarios (3)	192.760	111.690
Impuestos y tasas (4)	205.307	56.541
Mantenimiento y reparaciones	87.076	78.816
Arrendamientos	84.798	81.051
Otros	21.647	70.405
	\$ 1.184.927	876.257

- (1) La variación de los gastos legales, corresponde al pago del registro del acta de asamblea de abril de 2018, por el cambio de los estatutos en lo concerniente al capital suscrito y pagado.
- (2) Corresponde al valor de los servicios originados en el contrato de prestación de servicios de soporte funcional celebrado entre la Comisionista y Scotiabank Colpatria S.A. el 16 de septiembre de 2014. El gasto mensual por este contrato asciende a \$ 25.000 para ambos periodos.
- (3) Corresponde a pago de honorarios, el siguiente es el detalle:

	año terminado	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Revisoría Fiscal	\$138.604	72.384
Asesoría Jurídica	22.474	16.612
Asesoría Financieras	18.570	-
Auditoría Externa	-	12.000
Junta Directiva	13.112	10.694
	\$192.760	111.690

- (4) La variación de los impuestos y tasas, corresponde principalmente a los nuevos productos adquiridos por parte de la comisionista con la integración de Citivalores S.A Comisionista de bolsa, el siguiente es el detalle:

	año terminado	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Industria y Comercio	\$ 40.395	18.500
IVA no Descontable	42.918	22.054
Gravamen a los Movimientos Financieros	119.823	11.092
Impuesto al Consumo	205	79
Impuesto a la Riqueza	-	3.213
Impuestos Asumidos	1.966	1.603
	\$ 205.307	56.541

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta como del impuesto de renta diferido. El impuesto de operaciones continuas para el período terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$125.508 y para el período terminado al 31 de diciembre de 2017 fue de \$133.585, el cual fue calculado con base en la renta presunta que para los años gravables 2017 y 2018 fue de 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, debido a que para los dos períodos la compañía generó pérdidas fiscales.

	año terminado	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gasto por impuesto Corriente		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 125.508	134.128
Cambio en estimaciones en años anteriores	-	(543)
Subtotal	125.508	133.585
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias previamente no reconocidas	-	-
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 125.508	133.585

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La ley 1819 de 2016 deroga a partir del año gravable 2017 el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, y adiciona el artículo 21-1 al Estatuto Tributario el cual establece que para la determinación del impuesto de renta y complementarios, en el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.
- El parágrafo 1 del artículo 21-1 de la Ley 1819 de 2016 dispone: Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente.
- Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.
- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30%

o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta se realizó con base en la renta presunta la cual corresponde al 3.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	<hr/>	<hr/>
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 11.025.815	11.431.235
(-) Valor patrimonial de acciones en sociedades	<u>159.526</u>	<u>159.935</u>
Patrimonio líquido base de renta presuntiva porcentaje 3.5%	<u>10.866.289</u>	<u>11.271.300</u>
Renta presuntiva	<u>380.320</u>	<u>394.496</u>
Total gasto de impuesto corriente	<u>125.508</u>	<u>134.128</u>
Cambio en estimaciones de años anteriores	-	-543
Total impuesto a las ganancias corriente	<u>\$ 125.508</u>	<u>133.585</u>

c. Impuesto diferido activo no reconocido

- Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido, adicionalmente el numeral 82 de la misma norma establece que se debe revelar el importe del activo y la naturaleza de la evidencia que soporta su reconocimiento.

En concordancia con lo anterior y teniendo en consideración que la sociedad al 31 de diciembre de 2018 no tenía evidencia suficiente para demostrar que los resultados futuros permitirían compensar los créditos fiscales. Para el año gravable 2018 la compañía generó pérdida fiscal y no reconoció impuesto diferido.

- Detalle de los créditos fiscales,

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su artículo 123 crea un régimen de transición para la compensación de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes del año 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Pérdidas fiscales expirando en:		
Sin fecha de expiración	1.566.163	1.566.163
31 de diciembre de 2029	138.748	-
Subtotal pérdidas fiscales	\$ 1.704.911	\$ 1.566.163
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2017	-	39.473
31 de diciembre de 2018	81.171	81.171
31 de diciembre de 2019	77.410	77.410
31 de diciembre de 2020	58.785	58.785
31 de diciembre de 2021	41.493	41.493
31 de diciembre de 2022	394.496	-
Subtotal de excesos de renta presuntiva	\$ 653.355	\$ 298.332
Total de créditos fiscales	\$ 2.358.266	\$ 1.864.495

d. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

23. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

La entidad controlante de la Comisionista es Banco Scotiabank Colpatría S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez. The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Banco Scotiabank Colpatría S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

En el curso normal de sus actividades, la Comisionista ha participado en diferentes transacciones con Banco Scotiabank Colpatría S.A. cuyos principales saldos y transacciones son:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos		
Saldo en cuenta de ahorros	\$ 8.453.066	2.563.534
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	30.844	9.956
	\$ 8.483.910	2.573.490
Ingresos		
Otros rendimientos financieros servicios Banco Scotiabank Colpatría S.A. (1)	\$ 373.512	167.177
Comisiones por Intermediación The Bank Of Nova Scotia	96.578	416.150
Comisiones por Intermediación Scotia capital (USA)	26.174	6.146
	\$ 496.264	589.473
Gastos		
Contrato de prestación servicios Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 300.000	300.000
Comisiones	10.651	-
Arrendamientos	84.798	81.051
	\$ 395.449	381.051

Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo (2)	\$ 1.962.189	326.389
	\$ 1.962.189	326.389

(1) Banco Scotiabank Colpatría S.A. reconoce un interés del 4% EA sobre los saldos de la cuenta de ahorros calculado diariamente y pagado mensualmente.

(2) Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por salarios, primas y bonificaciones.

Tanto las operaciones con vinculados económicos así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

24. CONTINGENCIAS

A 31 de Diciembre de 2018, no existen contingencias ni procesos en contra de la Comisionista.

25. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

RIESGOS OPERATIVOS

Las políticas, y metodologías en las cuales la Comisionista enmarca la administración del Riesgo Operativo se encuentran consignadas el manual SARO “**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO** (Versión 2) documento que fue presentado y actualizado en Junta el pasado noviembre de 2018 y se mostró los procesos y metodologías ajustados para la identificación evaluación y monitoreo del sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cambios relevantes son:

- a. Definición del mapa de procesos



b. Definición de matriz colorimétrica de riesgo inherente 4x4

c. Definición de ocho criterios de evaluación para medir de manera objetiva lo impactos de los riesgos identificados

Además se programa un timeline del proceso en la implementación de la metodológica de identificación de riesgos y evaluación de controles para la Comisionista para el año 2019.

Para la efectiva administración del riesgo operativo de la Comisionista, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo la administración del riesgo operativo involucra el sistema de control interno y sus principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. De igual forma la gestión del riesgo operativo en la Comisionista se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del riesgo operativo

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al Sistema de Administración del riesgo operativo durante el año 2018 de la Comisionista Scotia Securities:

Seguimiento eventos de riesgo operativo:

Para el periodo enero – diciembre de 2018, se cargaron en la herramienta VIGIA los eventos de riesgo operativo para un total de ciento treinta y seis (136) eventos, distribuidos en:

Tipo C (no genera pérdidas y no afecta el Estado de Resultados): 27 Eventos

Tipo B (genera pérdidas y no afecta el Estado de Resultados): 58 Eventos

Tipo A (genera pérdidas y afecta el Estado de Resultados): 51 Eventos por un valor de \$96.882.

Sin embargo también se presentaron ingresos por diferencia en negociación de las operaciones dado a aspectos de mercado generando ingresos por \$ 111.034.

Gestión Matriz de Riesgo Operativo

La matriz de riesgo operativo no presenta cambio a la largo del 2018, por lo que se tiene identificado 496 riesgos operativos de los cuales:

El 19% de los riesgos inherentes está catalogado como Alto, mientras que el 27% se ha calificado como Medio. La concentración de los riesgos inherentes se encuentra entre los niveles Bajo e Inusual con un 26% y 27% respectivamente.

Con respecto al factor de riesgo, los procesos genera gran relevancia con un porcentaje del 52.8, seguido por Recurso Humano con el 37.1%, mientras que Externos y Tecnología e infraestructura tiene un consolidado de 10%

En la matriz de riesgos una vez aplicados los controles a los riesgos inherentes hace que el escenario de los riesgos residuales presente una valoración diferente, en donde nos indica que el 47% de los riesgos quedan catalogados como Inusuales, un 49% como Bajos y 4% como Medio.

Eventos de Riesgo	Cant.	Part.
Procesos y Procedimientos	415	83,7%
Tecnología Mant de Sistema Operación y Apoyo	29	5,8%
Personas	14	2,8%
Tecnología Estrategia y Diseño del Sistema	14	2,8%
Administración de la Continuidad del Negocio	5	1,0%
Riesgo Regulatorio	5	1,0%
Reportes Financieros	3	0,6%
Fraude Externo	2	0,4%
Outsourcing	2	0,4%
Privacidad	2	0,4%
Tecnología Seguridad de la Información	2	0,4%
Estándares Éticos	1	0,2%
SARLAFT	1	0,2%
Riesgo legal	1	0,2%
Riesgo Ambiental	-	0,0%
Clientes	-	0,0%
Riesgo Fiduciario	-	0,0%
Fraude Interno	-	0,0%
Gestión de Cambios	-	0,0%
Organización	-	0,0%
Total	496	100,0%

FACTOR DE RIESGO		
Recurso Humano	184	37,1%
Procesos	262	52,8%
Tecnología	39	7,9%
Infraestructura	3	0,6%
Externos	8	1,6%
Total General	496	100,0%

CALIFICACIÓN DE RIESGOS INHERENTES		
Inusual	136	27%
Bajo	130	26%
Medio	136	27%
Alto	94	19%
Extremo	-	0%
Total General	496	100%

CALIFICACIÓN DE RIESGOS RESIDUALES		
Inusual	231	47%
Bajo	245	49%
Medio	20	4%
Alto	-	0%
Extremo	-	0%
Total General	496	100%

De acuerdo con el manual de riesgo operativo aprobado por la junta en el pasado mes de noviembre de 2018, se establece un cronograma de trabajo para realizar la identificación de riesgos el cual será ejecutado durante el año 2019, con el objetivo de identificar los riesgos y controles asociados a los procesos de adquisición.

Capacitación de Riesgo Operativo:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.9 Capacitación del Capítulo XXIII REGLAS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO, el cual indica que las

entidades deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios, y atendiendo la solicitud de Scotiabank Canadá, bajo la plataforma virtual, se encuentra el Curso Gestión del Riesgo – Parte integral de nuestra cultura, y con una planta de 6 colaboradores (no se incluye Aprendices SENA ni Practicantes), al 31 de Diciembre de 2018 el 100% de los funcionarios de la Comisionista, había realizado y aprobado el curso en mención, con una calificación igual o superior a 80.

ENFOQUE GENERAL DEL CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS

Dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, Scotia Securities Colombia se enmarca en un perfil de riesgo conservador, toda vez que está focalizada en negocios bajo contrato de comisión, con clientes personas naturales y jurídicas (Cliente Inversionista e Inversionista Profesional), locales y extranjeros.

La administración del Riesgo de Mercado y Liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad. Todas las políticas y procedimientos llevados a cabo en materia de identificación, medición, control y monitoreo se encuentra enmarcado en las políticas aprobadas por la Junta Directiva así como en la regulación normativa vigente.

Por consiguiente, la entidad cuenta a nivel interno con la estructura de límites para Riesgo Mercado y Riesgo de Liquidez, en los cuales se realiza la identificación de riesgos, la medición y el control en montos y plazos de las operaciones para la posición propia mediante controles diarios que permiten mitigar cada uno de los riesgos.

Las operaciones de cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión no se encuentran expuestas a Riesgo de mercado toda vez que la comisionista actúa solo como intermediaria; sin embargo para el caso del riesgo de liquidez, estas operaciones son consideradas dentro del cálculo del IRL según la regulación local emitida por la Superintendencia financiera Colombiana según capítulo VI de la CBCF Anexo II.

A continuación se describen los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define Riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, Scotia Securities tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, así como también se encuentran enmarcadas las políticas, la estructura organizacional,

metodología y procedimientos para su adecuada gestión, alineados a los principios que gobiernan la administración de riesgos The Bank Of Nova Scotia (BNS).

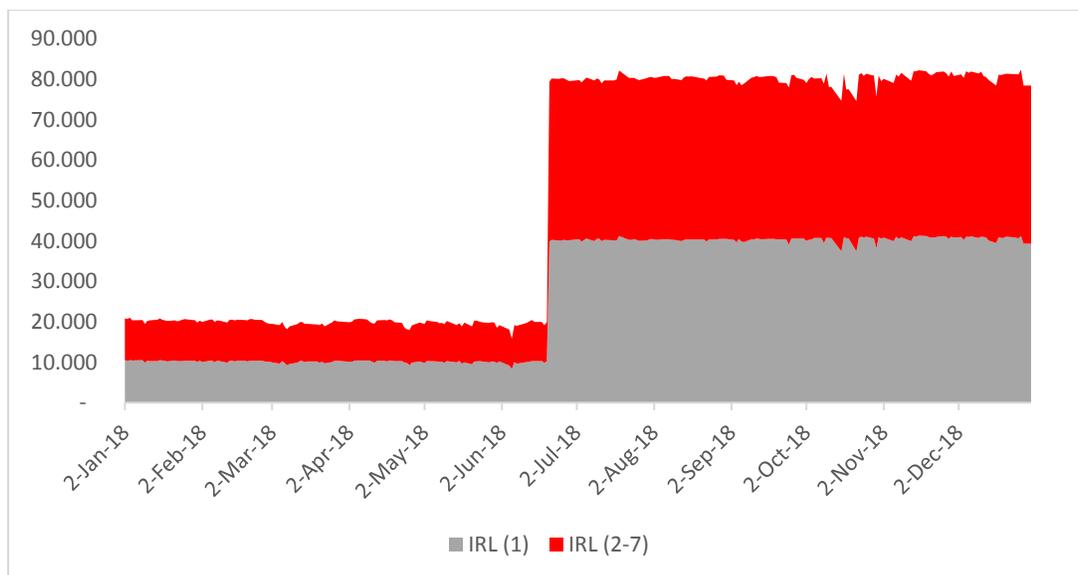
La ejecución de las estrategias de liquidez está a cargo del Front Office, por lo tanto se establecen límites de productos aprobados para el desarrollo de las operaciones en cuenta propia y en cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión definidas de acuerdo a tipología y nivel de activos líquidos de la entidad.

La estructura del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia donde cumple con la normatividad vigente de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF -Circular externa 100 de 1995,), capítulo VI Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez.

La exposición a Riesgo de Liquidez de las operaciones en cuenta propia y en cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión es medida a través del cálculo regulatorio del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL y sus componentes, de acuerdo al capítulo VI de la CBCF Anexo II.

Medición Regulatoria IRL - Durante el año 2018, la comisionista dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación local en términos del indicador de Liquidez-IRL a (1 día) para la banda 1 y de (2 a 7 días) para la banda 2, manteniendo el nivel de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio. A continuación se muestra la evolución del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para las bandas de 1 día y de 2-7 días durante 2018.

Indicador Riesgo de Liquidez –IRL a (1 día) y (2-7 días) **Evolución 2018 (COP Millones)**



El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 1 día estuvo en promedio durante 2018 en \$26,290 y \$25,766 en la banda de 2-7 días, cifras mayores respecto al 2017 (\$10,430 1 día / \$10,106 2-7 días).

	Enero a Dic 2017	Enero a Dic 2018	VAR
Prom. IRLm B1	10.432	26.290	152,02%
Prom. IRLm B2	10.106	25.766	154,96%
Prom. ALAC	10.604	26.545	150,34%
Prom. Disponible	10.599	26.535	150,36%

Es importante resaltar que el monto en efectivo e IRL aumentaron considerablemente en el mes de junio gracias a la capitalización hecha por lo socios bajo los acuerdos de integración con Citivalores S.A Comisionista de Bolsa. Así mismo, la entidad en el transcurso de su operación ha cumplido con el nivel de activos líquidos requerido (70%) establecido en la regulación local.

La integración con Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, permitió que Scotia Securities aumentara sus operaciones en clientes persona natural, no obstante, los indicadores de liquidez se mantuvieron constantes y por encima de lo mínimo que solicita el ente regulador.

En temas de implementación, la entidad realiza continuas mejoras a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez.

De esta forma, la entidad realizó durante 2018 la revisión anual de límites de su portafolio propio, proceso que permite revisar y actualizar los límites internos teniendo en cuenta las expectativas del negocio, del mercado, cambios regulatorios e iniciativas que estén en la ventana próxima de 1 año, lo cual permite mantener actualizados los sistemas de riesgo.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la entidad.

Scotia Securities tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado, bien sea de las operaciones de clientes o por cuenta propia. La gestión directa del Riesgo de Mercado recae en el Front Office, quien debe gestionar el riesgo de las posiciones dentro de los límites establecidos.

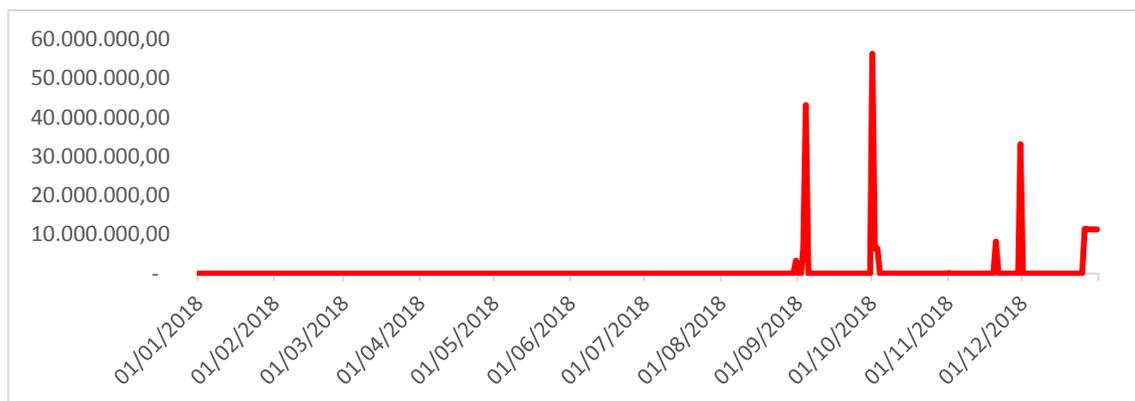
La entidad utiliza el cálculo del VAR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI

y según la metodología establecida en el anexo 1 de la Circular Básica Contable Financiera, (CBCF). Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. De acuerdo al tipo de negocio que desarrolla la comisionista, a la fecha se ha enfocado únicamente en operaciones de renta variable lo cual lleva a medir únicamente el factor de Riesgo de precio de acciones.

Adicional a esto se realizan mediciones internas, incluyendo el VAR interno para la posición propia, como herramienta complementaria al control y monitoreo del riesgo.

A continuación se indica la evolución del VAR regulatorio durante el año 2018.

Evolución VAR –Regulatorio (COP)
2018



VAR	Enero a Dic 2018	Enero a Dic 2017
Promedio	13.627	45.876
Máximo	56.301	172.018
Mínimo		

Durante el año 2018 la entidad mantiene su línea de negocio inicial enfocado en el manejo de clientes institucionales y extranjeros, no obstante, debido a la integración con Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, la compañía agrega un nuevo foco de valor en la atención de clientes locales persona natural, actuando únicamente como intermediario bajo contrato de comisión para operaciones en cuenta de terceros.

Sin embargo dentro del manejo y composición de su portafolio para operaciones en cuenta propia, la única exposición a riesgo de mercado está dada por el factor de riesgo de precio de acciones, razón por la cual tal como se indica en la gráfica anterior, los valores representan las posiciones asumidas.

Al cierre del año 2018 la entidad tuvo una posición de 29 acciones ordinarias de Bancolombia en su portafolio.

La entidad realizó durante 2018 la revisión anual de límites de su portafolio propio, proceso que permite revisar y actualizar los límites internos teniendo en cuenta las expectativas del negocio, del mercado, cambios regulatorios e iniciativas que estén en la ventana próxima de 1 año, lo cual permite mantener actualizados los sistemas de riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de Scotia Securities S.A. se ha mantenido dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2018 se efectuaron cambios o modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de Sanciones y de sus correspondientes procedimientos. Dentro de las actualizaciones realizadas se destacan las correspondientes a la Metodología de Evaluación de Riesgos y al Modelo Operativo de Casos e Investigaciones a cargo de la FIU (Financial Intelligence Unit).

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. Dentro de los cursos virtuales desplegados se incluyeron los siguientes: Apetito por el Riesgo de Scotiabank, Reducción del Riesgo de Scotiabank, Comprendiendo las Sanciones Globales de Scotiabank.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se llevó a cabo la premiación del concurso “Cierra la puerta al Delito”, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Ministerio de Justicia y del Derecho, Asobancaria, Embajada Británica y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el

Delito en Colombia (UNODC). Este concurso buscaba escoger las mejores piezas de comunicación (tradicional o alternativa) para la prevención del lavado de activos y sus delitos fuentes en el sector financiero, real y educativo, para crear un mensaje que promueva el desarrollo de una cultura de legalidad. Banco Scotiabank Colpatria, entidad matriz de Scotia Securities S.A., obtuvo el segundo lugar en este concurso con la campaña liderada por la Gerencia AML y denominada ¡No Hagas Parte del Juego!

Cesión de activos, pasivos y contratos Citivalores S.A Comisionista de Bolsa. A Scotia Securities Colombia S.A.

Con motivo de la cesión de activos, pasivos y contratos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa a Scotia Securities Colombia S.A. se estableció un plan de trabajo con el fin de facilitar el desarrollo de aquellas actividades necesarias para el adecuado funcionamiento del Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Plan de trabajo. Las siguientes son las principales actividades del plan de trabajo:

Implementación de una nueva versión de OYD, plataforma tecnológica de la comisionista de bolsa donde se registran los clientes, sus productos y transacciones.

Implementación de VIGIA Monitoreo y Control, software empleado para el monitoreo transaccional de los clientes.

Alistamiento procesos de generación de reportes a la UIAF con apoyo de OYD.

Escaneo de nombres contra listas de vigilancia empleando World Check.

Identificación de clientes de alto riesgo de acuerdo a las políticas de Banco Scotiabank Colpatria.

Segmentación de los factores de riesgos y la determinación del perfil de riesgo de LAFT de la entidad.

RIESGO DE CRÉDITO Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE (SARIC)

La Comisionista basa sus decisiones crediticias sobre políticas y procedimientos plenamente definidos en un marco adecuado de administración de riesgos.

Dentro del marco de riesgo de contraparte y crédito se encuentran las actividades de aprobación, riesgo de emisor y contraparte, entidades de contrapartida central. Medición de riesgo crediticio y de contraparte; y por ultimo herramientas de mitigación de estos riesgos.

Para llevar a cabo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo el manual contempla las políticas y lineamientos los cuales se revisan y actualizan cada año con aprobación de la Junta Directiva.

Los manuales sobre procesos y procedimientos en cada una de las fases de aprobación así como en los diferentes escenarios están plenamente documentados y avalados realizándose las actualizaciones a que haya lugar por variaciones en los procedimientos definidos en el ámbito local y global.

En lo que respecta a la incorporación del negocio de Citivalores a la comisionista, la nueva unidad de negocio que se suma a la oferta de valor actual fue la del segmento retail, la cual no constituye riesgo de crédito, pues las operaciones con los clientes de este segmento se realizan DVP (“delivery versus payment” por sus siglas en inglés, pago contra entrega). En estos momentos estamos trabajando en colaboración con el negocio, en la actualización de los sistemas de administración de riesgo para incorporar estas novedades.

26. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el acta No **165** del **22** de febrero de 2019, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe, no se presentaron hechos posteriores que requieran ser informados.